



DESIGNACIÓN DE ASESORES ESPECIALISTAS

DESIGNACIÓN DE ASESORES ESPECIALISTAS EN EL PROCESO SELECTIVO PARA INGRESO, POR EL SISTEMA GENERAL DE ACCESO LIBRE Y POR PROMOCIÓN INTERNA, COMO PERSONAL LABORAL FIJO, EN LOS GRUPOS PROFESIONALES M2 Y M1 SUJETOS AL IV CONVENIO COLECTIVO ÚNICO PARA EL PERSONAL LABORAL DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO EN EL MINISTERIO DE SANIDAD, ENCOMENDANDO LA GESTIÓN DEL PROCESO A LA SUBSECRETARÍA DEL MINISTERIO DE SANIDAD

Mediante Resolución de 26 de mayo de 2023, de la Secretaría de Estado de Función Pública, se convocó el proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre y promoción interna, como personal laboral fijo, en los grupos profesionales M2 y M1 sujetos al IV Convenio colectivo único para el personal laboral de la Administración General del Estado en el Ministerio de Sanidad, encomendando la gestión del proceso a la Subsecretaría del Ministerio de Sanidad ("Boletín Oficial del Estado" de 31 de mayo de 2023).

El Tribunal, de conformidad con lo establecido en el artículo 31.2 del IV Convenio Único para el personal laboral de la Administración General del Estado y en el Anexo III de las bases de la convocatoria, con fecha 17/10/2023 ha dispuesto la incorporación de las personas relacionadas como Asesores Especialistas para la siguiente especialidad del grupo profesional M1.

ESPECIALIDAD	NOMBRE Y APELLIDOS
PROYECTOS DE OBRA CIVIL	Lucía Otero Conde
PROYECTOS DE OBRA CIVIL	María Lozano Igual

El Presidente del Tribunal,

Francisco Martín Alba

